CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DEF-1072-2026

CONTRATISTA:	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS – COINSA S.A.S., NIT. 800.143.512-5
SUPERVISORA:	LUISA FERNANDA PARDO SÁNCHEZ – COORDINADORA GRUPO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA, SOPORTE Y GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
OBJETO DEL CONTRATO:	Renovar el soporte y mantenimiento de la plataforma Aranda, con bolsa de horas para normalización y optimización de la plataforma ITSM.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato será hasta por **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($772.200.000,00)**, incluido IVA, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en pesos colombianos de conformidad a la ***"CLÁUSULA NOVENA - FORMA DE PAGO"***

En la ciudad de Bogotá; a los cinco (05 días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: LUISA FERNANDA PARDO SÁNCHEZ – Coordinadora del Grupo Interno de Infraestructura, Soporte y Gestión de Servicios Tecnológicos en calidad de Supervisora del Contrato No. **DEF-1072-2026**, y **JUAN CARLOS RÍOS NEIRA** en calidad de Vicepresidente Comercial y Representante Legal del Contratista; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente Acta de Inicio del Contrato No. DEF-1072-2026.

2. Fijar como fecha de inicio el día cinco (5) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

3. El plazo estipulado para la ejecución del presente contrato será conforme a lo dispuesto en la *"CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN. – El plazo para la ejecución del contrato será de Dos (2) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*

Ahora bien, el plazo anteriormente señalado se ejecutará de la siguiente manera:

Para la entrega de la carta de activación del soporte de fábrica, el Contratista contará con un plazo de ejecución de hasta cinco (5) días calendario a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de las garantías por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Contratación de la entidad.

En todo caso, el plazo de actualización del licenciamiento, servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma Aranda, será por un (1) año, contado desde la activación del soporte.

El plazo para la ejecución de la bolsa de horas para normalización y optimización de la plataforma ITSM, será hasta de dos (2) meses sin superar el 31 de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, contado a partir de la carta de autorización emitida por parte del fabricante Aranda a la Defensoría del Pueblo."

4. Que la aprobación de la garantía única de cumplimiento No. NB-100472378 Anexo No. 1 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. se surtió el cinco (5) de noviembre de 2026, tal y como consta en la plataforma del SECOP II.

5. Que el treinta (30) de octubre de 2026 se expidió el registro presupuestal No. 3868426.

Teniendo en cuenta que se cumplieron los requisitos para el inicio de ejecución del contrato, conforme lo señalado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA del mismo, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

SUPERVISOR

LUISA FERNANDA PARDO SÁNCHEZ
COORDINADORA
GRUPO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA, SOPORTE Y GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

CONTRATISTA

JUAN CARLOS RÍOS NEIRA
C.C. 79.569.840
VICEPRESIDENTE COMERCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS – COINSA S.A.S
NIT. 800.143.512-5